

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOPEZ VILLALTA S. A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil trece, en el domicilio de la compañía **INMOBILIARIA LOPEZ VILLALTA S. A.**, ubicado en las calles Machala No. 1 602 y Sucre, siendo las diecisiete horas en punto, contando con la presencia de los siguientes accionista a saber: Luis Cornelio Lopez Jiménez, propietario de dos mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas y la Doctora Carmen Enriqueta López Villalta, Doctora Maria Olga López Villalta, Doctora Rosa Elvira López Villalta, Ingeniera Comercial Blanca Noemí López Villalta, Ingeniera Química Zorla Narcisa López Villalta; Doctor Luis Cornelio López Villalta; Ingeniero Químico Carlos Humberto López Villalta, estos siete últimos propietarios cada uno de dos mil cuatrocientos cuarenta y tres acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones son del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas

De esta forma se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Estando presente el 100% del capital pagado de la Compañía, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos:

1. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012;
2. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012;
4. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2012,
5. Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013.

Se pone en consideración el orden del día, el mismo que es aceptado por unanimidad y acto seguido se procede a conocer el mismo

PRIMERO.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012.- Se da lectura del informe emitido por el Comisario de la compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta

SEGUNDO.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012.- Se da lectura al informe emitido por el Gerente General de la compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes.

El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito, se lo incorpora al expediente de la presente junta.

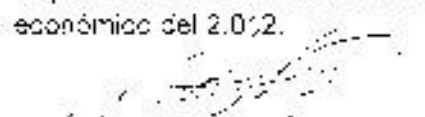
TERCERO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012.- Se pone en consideración el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los anexos del ejercicio económico de 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad y se lo incorpora al expediente de la presente junta.

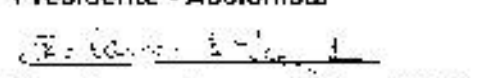
CUARTO.- Utilidades/Perdidas Generadas en el Ejercicio Económico del 2012.- Los accionistas conocen las causas que provocaron la pérdida en el 2012, así mismo el Gerente General dio a conocer que esta pérdida es eventual, dado que considera que en periodo 2013 se recuperará tal como se está dando en el primer trimestre del presente año.

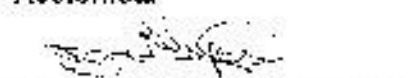
QUINTO.- Designación de Comisario de la Compañía para el Ejercicio Económico 2013.- Por unanimidad se elige como Comisario para el ejercicio económico del 2013 a Clevis Mazón Merino.

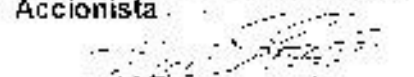
Sin otro punto que tratar, el Presidente concede una hora de receso para redactar el acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General Ordinaria Universal, leída el acta es aprobada por unanimidad y suscrita por los presentes.

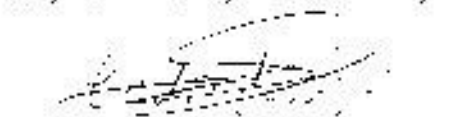
Termina la sesión a las 20h00. Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada del acta de la presente Junta General, b) Lista de concurrentes, c) Informe del Comisario, d) Informe del Gerente General, e) Copia certificada del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2012.

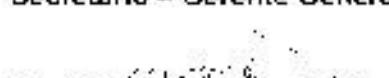

Sr. Luis Cornelio López Jiménez
Presidente - Accionista

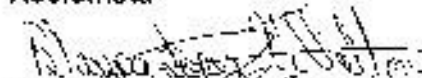

Dra. Carmen Enriqueta López Villalta
Accionista

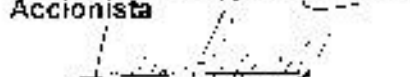

Dra. Rosa Elvira López Villalta
Accionista


Dr. Luis Cornelio López Villalta
Accionista


Ing. Carlos Humberto López Villalta
Secretario - Gerente General


Dra. María Olga López Villalta
Accionista


Ing. Blanca Noem López Villalta
Accionista


Ing. Zola Mercedes López Villalta
Accionista